

Ciudad A. de Buenos Aires, 2 de diciembre de 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
C1002ABC Ciudad A. de Buenos Aires

Señores
A3 Mercados S.A.
Maipú 1210 Piso 5
C1006ACT, Ciudad A. de Buenos Aires

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Sarmiento 299
C1041AAE Ciudad A. de Buenos Aires

De mi consideración:

AVISO DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIAZBLES
CLASE 37 POR UN VALOR NOMINAL EN CIRCULACIÓN DE
US\$27.630.742 CON VENCIMIENTO EL 10/03/2027

Adjunto encontrarán copia de la nota presentada el día de la fecha en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., en relación con el pago de la tercera cuota de intereses correspondientes a las obligaciones negociables de la referencia emitidas por Compañía General de Combustibles S.A.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.



Luis Villarreal
Responsable de Relaciones
con el Mercado Suplente

AVISO A PUBLICAR POR UN DÍA EN EL BOLETÍN INFORMATIVO DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

PAGO DE INTERESES CORRESPONDIENTES A LAS OBLIGACIONES NEGOCIAZBLES CLASE 37 POR UN VALOR NOMINAL EN CIRCULACIÓN DE US\$27.630.742 CON VENCIMIENTO EL 10/03/2027

COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

Se comunica a los señores inversores que el 10 de diciembre de 2025, Compañía General de Combustibles S.A. (la “Compañía”) abonará la suma de US\$482.213,22, equivalente al 1,74520547% del valor nominal en circulación de las Obligaciones Negociables (conforme dicho término se define más adelante), correspondientes al pago de la tercera cuota de intereses, pagadera el 10 de diciembre de 2025, por el período comprendido entre el 10 de septiembre de 2025 y el 10 de diciembre de 2025 (exclusive).

Los intereses mencionados corresponden a las Obligaciones Negociables Clase 37 emitidas el 10 de marzo de 2025 por la Compañía en el marco del Régimen de Emisor Frecuente aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante la Disposición N° DI-2019-61- APN-GE#CNV el 24 de julio de 2019 y el 5 de junio de 2025 por Disposición N° DI-2025-100-APN-GE#CNV, con vencimiento el 9 de diciembre de 2025 y que devengan intereses a una tasa nominal anual del 7,00% (las “Obligaciones Negociables”). Los términos no definidos en este aviso de pago tendrán el significado que a ellos se les atribuye en el suplemento de prospecto de fecha 26 de febrero de 2025, disponible en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID #3323656.

El pago de las sumas indicadas en los párrafos precedentes se efectuará el 10 de diciembre de 2025, en Dólares Estadounidenses, a través de Caja de Valores S.A., quien acreditará los fondos correspondientes a los respectivos tenedores conforme sus tenencias.

La fecha de este aviso es 2 de diciembre de 2025.



Luis Villarreal
Responsable de Relaciones
con el Mercado Suplente